



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 9 HORAS	
DEL DÍA	2 SET. 2014
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
Nº 7642	

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Conejero Palero, que se relaciona a continuación:

- PE 457/14 R 5784 y PE 458/14 R 5785

Madrid, 28 de agosto de 2014

EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/211877.9/14 Fecha: 29/08/2014 13:17



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de preguntas de Respuesta Escrita respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 457/14 R 5784 y PE 458/14 R 5785

AUTOR/A: Sonia Conejero Palero (GPS) ,

ASUNTO: Si tiene previsto modificar el horario de comienzo de extracciones de sangre y cuál es el motivo de no citar previamente a los pacientes para dichas extracciones en el centro de especialidades, Pedro González Bueno, del distrito de San Blas-Canillejas en Madrid

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que está previsto modificar dicho horario sin citar previamente a los pacientes con el fin de mejorar la accesibilidad a todos los usuarios del centro así como la eliminación de trámites administrativos que no aportan valor al proceso asistencial de especialidades Pedro González Bueno, permitiendo así la conciliación laboral y familiar. Señalar además, que se cuenta con el apoyo de los trabajadores del centro quienes se han acogido voluntariamente a la adecuación del nuevo horario.

Madrid, 27 de agosto de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID